Expte. N° 2041/2017 AFIP - DGI (BD 5066/03/2017) c/ LEDESMA, CLAUDIA ELIZABETH s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

En 01 de diciembre de 2022, obrando en autos constancias de anotación de la Inhibición decretada y teniendo en cuenta el cúmulo de causas que se encuentran en trámite, por una cuestión estrictamente funcional y siendo que no causa estado, en razón de encontrarse sin actividad procesal, paralizo las presentes actuaciones y remito el expediente al sector paralizados del archivo del Juzgado.
GIG

SANDRA M. MAROZZI
SECRETARIA FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by SANDRA MARIA MAROZZI
Date: 2022.12.01 12:49:05 ART

#29495215#351467745#20221201111740887